



Consejo de Seguridad

Distr. general
3 de junio de 2024
Español
Original: inglés

La situación en Somalia

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en atención a lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad [2705 \(2023\)](#) (párrafo 14) y [2710 \(2023\)](#). En él se documentan las novedades relacionadas con la aplicación de dichas resoluciones, incluidos los mandatos de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia (UNSOS) y de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM), particularmente, en este último caso, los avances conseguidos con respecto a los criterios de referencia señalados en el examen estratégico. El informe se refiere a los acontecimientos más destacados ocurridos entre el 25 de enero y el 23 de mayo de 2024.

II. Panorama político, económico y de la seguridad

A. Acontecimientos políticos

2. El proceso de revisión constitucional dominó buena parte del período sobre el que se informa. El 12 de febrero, en una sesión conjunta de la Cámara Baja y el Senado, el Parlamento Federal comenzó a debatir los cambios propuestos para los cuatro primeros capítulos de la Constitución Provisional de la República Federal de Somalia, los cuales hacen referencia a la naturaleza del Estado; los derechos y las obligaciones fundamentales de los ciudadanos; la tierra, la propiedad y el medio ambiente; y la representación del pueblo, incluidos los procesos electorales. Algunos de los cambios guardaban relación con los resultados de la reunión del Consejo Consultivo Nacional celebrada el 27 de mayo de 2023 entre el Gobierno Federal de Somalia y los dirigentes de los estados miembros federados, a excepción de Puntlandia. En una sesión conjunta celebrada el 30 de marzo, el Parlamento votó los cambios propuestos, que recibieron el visto bueno de 212 de los 275 miembros de la Cámara Baja y de 42 de los 54 miembros de la Cámara Alta. El 31 de marzo, el Presidente de Somalia, Hassan Sheikh Mohamud, firmó la entrada en vigor de dichos cambios y, posteriormente, comenzó el período de receso parlamentario.

3. Varios miembros de la oposición, entre ellos los expresidentes Sheikh Sharif Ahmed y Mohamed Abdullahi Mohamed “Farmajo”, se opusieron a realizar cambios sustantivos a la Constitución Provisional y boicotearon la votación en el Parlamento. El 23 de marzo hicieron una declaración conjunta, en la que indicaron que no iban a



aceptar el proceso de revisión constitucional. Los dos expresidentes anunciaron el establecimiento de un comité preparatorio encargado de organizar una gran conferencia consultiva en la que se trataría la “situación crítica” y las “graves consecuencias” relacionadas con la unidad del país y el concepto de nación.

4. El 31 de marzo, el Gabinete de Puntlandia, vistas las modificaciones constitucionales aprobadas, anunció que dejaba de reconocer a las instituciones del Gobierno Federal y que les retiraba la confianza hasta que se negociara y acordara un marco constitucional integral con el pueblo somalí, del que Puntlandia formaba parte. Asimismo, reiteró el deseo de la región de seguir colaborando con todas las partes que reconocían y respetaban la Constitución Provisional y de ejercer los poderes propios de un estado independiente hasta que hubiera una constitución federal que pudiera ratificar y que hubiera sido aprobada mediante un referéndum popular. El Gobierno Federal de Somalia ha exhortado a Puntlandia a que regrese al Consejo Consultivo Nacional y ha indicado que, hasta que se celebre un referéndum, se podrán seguir introduciendo modificaciones a la Constitución Provisional.

5. El 24 de abril, el Presidente Mohamud hizo una declaración en la que instaba a los estados miembros federados a que se abstuvieran de politizar las cuestiones de importancia nacional, tales como la unidad, la independencia y la solidaridad, y recordó los esfuerzos que estaba realizando su Gobierno para mejorar las relaciones de trabajo con todos ellos, así como su disposición a intensificar la cooperación con Puntlandia. También reafirmó el interés de su Gobierno de despolitizar las cuestiones económicas, humanitarias y de desarrollo, y de fortalecer las funciones y los derechos constitucionales de las administraciones regionales. El Presidente Mohamud convocó una reunión del Consejo Consultivo Nacional en Mogadiscio, del 14 al 17 de mayo, a la que acudieron los Presidentes de Yubalandia, Galmudug, Hirshabeelle y el Estado Sudoccidental, así como el Primer Ministro, el Vice Primer Ministro y el Gobernador de Benadir. El Presidente de Puntlandia no participó. En el comunicado de la reunión, el Consejo Consultivo Nacional hizo hincapié en la necesidad de acelerar las modificaciones constitucionales relacionadas con la celebración de elecciones con arreglo al principio de un voto por persona y acordó mantener la seguridad, intensificar la lucha contra Al-Shabaab y ayudar al Gobierno Federal a asumir las responsabilidades de seguridad tras la retirada de la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia (ATMIS). El Consejo Consultivo Nacional insistió también en la necesidad de facilitar operaciones de socorro para las zonas que habían sufrido inundaciones y abordar los problemas relacionados con el cambio climático.

6. El 7 de abril, el Primer Ministro, Hamza Abdi Barre, reestructuró su Gabinete. Ahmed Moalim Fiqi fue nombrado Ministro Federal de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, y el cargo de Ministro Federal de Interior, Asuntos Federales y Reconciliación que había ocupado hasta entonces fue asumido por Ali Yusuf Ali “Hosh”. El senador Abdullahi Sheikh Ismail “Fartaag” fue nombrado Ministro Federal de Seguridad Interna; Abdullahi Bidhan Warsame, Ministro Federal de Energía y Agua; Mohamed Adan Moalim Ali, Ministro Federal de Comunicaciones y Tecnología; y Ahmed Omar Mohamed, Ministro Federal del Estado de Medio Ambiente y Cambio Climático.

7. El 25 de enero, Said Abdullahi Deni comenzó su segundo mandato consecutivo de cinco años como Presidente de Puntlandia tras ser reelegido por sufragio indirecto. El Presidente Hassan Sheikh Mohamud y los dirigentes de los estados miembros federados, salvo el Presidente del Estado de Yubalandia de Somalia, Sheikh Ahmed Mohamed Islam “Madobe”, estuvieron presentes en la ceremonia de toma de posesión.

8. El 9 de marzo, en “Somalilandia”, después de que las dos cámaras del Parlamento dieran su aprobación y de que el Tribunal Supremo facilitara las

aclaraciones jurídicas oportunas, el Presidente, Muse Bihi Abdi, firmó la modificación de la Ley reguladora de las organizaciones y los partidos políticos y la Ley electoral y de inscripción de votantes. El 20 de abril, la Presidencia de la Comisión Electoral Nacional anunció que las elecciones en “Somalilandia”, que llevaban retrasadas desde noviembre de 2022, se celebrarían el 13 de noviembre de 2024.

9. Los días 13 y 14 de marzo, las tensiones por el reparto de poder desembocaron en enfrentamientos armados en Beledweyne (Estado de Hirshabeelle) entre las fuerzas alineadas con el autoproclamado “Estado de Hiran” y las fuerzas del Estado de Hirshabeelle. Al parecer, cuatro personas murieron antes de que algunos miembros influyentes del clan Hawadle mediaran por el cese de las hostilidades. El 15 de abril, en el distrito de Beledweyne, algunas personas respetadas del clan pidieron que los políticos Hawadle celebraran una conferencia con carácter urgente para solucionar los problemas de seguridad y de otro tipo derivados de la existencia de los gobiernos paralelos en la región de Hiran. Desde entonces, han llegado a Beledweyne funcionarios del Gobierno Federal de Somalia para comenzar a colaborar con todas las partes interesadas.

10. Continuaron las tensiones entre Somalia y Etiopía, después de que el 1 de enero se anunciara la firma de un memorando de entendimiento entre Etiopía y “Somalilandia”.

11. El 3 de abril, una delegación del Estado de Puntlandia se reunió con el Ministro de Estado de Relaciones Exteriores de Etiopía para hablar sobre el fortalecimiento de las relaciones comerciales bilaterales. Al día siguiente, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Somalia hizo pública una declaración en la que anunciaba que el Consejo de Ministros había aprobado una resolución, en la que se pedía que el embajador de Etiopía abandonara Somalia y que los consulados etíopes en Garoowe y Hargeysa cerraran. El 19 de abril, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Somalia indicó por medio de una declaración que descartaba cualquier tipo de diálogo con Etiopía hasta que dicho país no revocara su memorando ilegal de entendimiento con “Somalilandia” y respetara la unidad y soberanía de Somalia y el principio de no injerencia.

12. El 5 de mayo, el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional envió una carta al Consejo de Seguridad, en la cual solicitaba oficialmente que se pusiera fin a la UNSOM tras haber revisado las prioridades estratégicas del Gobierno y señalaba que, en el futuro, el Gobierno no volvería a pedir que se renovara el mandato previsto en la resolución [2705 \(2023\)](#) del Consejo. En la carta solicitaba también que se concluyeran lo antes posible los procedimientos necesarios para terminar la Misión hacia finales de octubre. El 9 de mayo, en una carta posterior, el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional dijo que el Gobierno estaba dispuesto a colaborar con todas las partes interesadas pertinentes para preparar el complejo proceso de transición en los plazos convenientes. Las autoridades expresaron su apoyo a las contribuciones de la UNSOM y solicitaron que se creara un equipo técnico conjunto para decidir la mejor forma de hacer la transición y su calendario. En la carta también se hizo hincapié en que el objetivo final era que la transición transcurriera sin sobresaltos y pudiera plantearse por fases diferenciadas, y se reiteró la solicitud de poner en marcha un proceso de planificación en cuanto el Consejo pudiera.

B. Evolución de la seguridad

13. Durante el período sobre el que se informa, se registraron 166 atentados con artefactos explosivos improvisados, que ocasionaron 300 bajas. En tres incidentes, se

utilizaron coches bomba. En Mogadiscio, se registró un atentado con un artefacto explosivo improvisado personal, que no ocasionó ninguna baja.

14. Hubo tres ataques con cohetes en Mogadiscio durante el período sobre el que se informa, todos ellos reivindicados por Al-Shabaab. El 10 de marzo, se dispararon dos cohetes de 107 mm desde las afueras de la capital en dirección a Villa Somalia. Los cohetes cayeron en zonas residenciales y dejaron a una persona herida. El 8 de abril, se dispararon cinco cohetes de 107 mm desde el distrito de Dayniile, que cayeron en zonas residenciales de los distritos de Warta Nabada y Howlwadaag. El 4 de mayo se dispararon cuatro cohetes.

15. El 14 de marzo, Al-Shabaab llevó a cabo un complejo ataque con dos coches bomba contra el Hotel SYL en Mogadiscio. Como consecuencia del incidente, 4 personas murieron y 30 resultaron heridas. El 6 de abril, en las afueras de Mogadiscio, Al-Shabaab cometió un complejo atentado en la localidad de Balcad, en la región de Shabele Medio, colocando un coche bomba en la gasolinera local. En el incidente murió un soldado del Ejército Nacional Somalí, varios civiles resultaron heridos y se ocasionaron graves desperfectos al hospital local.

16. Las autoridades somalíes informaron de operaciones contra Al-Shabaab en los estados de Galmudug, Hirshabeelle, Yubalandia y Sudoccidental durante el período que abarca el informe.

C. Evolución de la situación económica

17. La movilización de ingresos internos sigue teniendo prioridad máxima para que el Gobierno Federal pueda cumplir el programa descrito en su Visión 2060 del Centenario. En 2023, el Gobierno incrementó los ingresos internos hasta el 2,8 % del producto interno bruto (2,5 % en 2022), debido principalmente al aumento de los derechos de aduana, que generaron un pequeño superávit fiscal. Se espera que, en 2024, los ingresos internos sean todavía mayores. Está previsto que el crecimiento económico sea del 3,7 % en 2024, impulsado por la mejora continuada de la producción agrícola y la inversión. Gracias al aumento de las remesas, se está reforzando la resiliencia y potenciando el consumo privado, lo que favorece las previsiones de crecimiento.

18. La moderación de las tasas de inflación en todo el mundo y la mejora de la producción agrícola y ganadera interna han ayudado a reducir la inflación en el país, donde se espera que esta baje al 4,8 % en 2024. En el período sobre el que se informa, la inflación de los precios de los alimentos disminuyó considerablemente con respecto a 2023.

III. Información actualizada sobre las actividades de la Misión y del equipo de las Naciones Unidas en el país

A. Apoyo a los procesos políticos

19. Los días 5 y 6 de febrero, con el respaldo del Fondo Conjunto para Somalia, la UNSOM y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), junto con el Ministerio de Interior, Asuntos Federales y Reconciliación, el Ministerio de Justicia y Asuntos Constitucionales y la Oficina del Primer Ministro del Gobierno Federal de Somalia, organizaron varios debates para hacer balance de los avances realizados en la construcción del Estado y el proceso de revisión constitucional y del apoyo recibido de los asociados internacionales para tener una programación política inclusiva.

20. Del 16 al 25 de mayo, las Naciones Unidas ayudaron a que una delegación interministerial somalí participara en un viaje de estudios de cooperación Sur-Sur a Kenya. La iniciativa fue organizada por el Ministerio de Interior, Asuntos Federales y Reconciliación, en colaboración con la Oficina del Primer Ministro. El objetivo era facilitar el intercambio de conocimientos, experiencias y mejores prácticas entre distintos expertos de Nepal y Kenya y las partes interesadas en Somalia para potenciar la eficacia de la gobernanza, mejorar la prestación de servicios y promover la rendición de cuentas.

21. En abril, la UNSOM y el PNUD pusieron conjuntamente en marcha un nuevo programa para agilizar la conclusión del proceso de revisión constitucional. A través del programa se favorecerá un diálogo inclusivo, transparente y significativo con todos los grupos de la sociedad y los estados miembros federados, así como la educación cívica sobre los capítulos de la Constitución Provisional que todavía no se han revisado.

22. La UNSOM siguió prestando apoyo al Ministerio de Interior, Asuntos Federales y Reconciliación en lo relacionado con la planificación de las elecciones y, más especialmente, el calendario y los proyectos de ley electoral. Los días 23 y 24 de abril, la Misión organizó un taller dirigido a las organizaciones de la sociedad civil sobre los sistemas electorales y las medidas especiales de carácter temporal para la representación de las mujeres. El taller sirvió de respaldo a las actividades de promoción de las dirigentes para ampliar la participación política de las mujeres y su representación en los órganos electivos. Las Naciones Unidas, mediante sus buenos oficios y función de convocatoria, ayudó a los asociados internacionales y las partes interesadas nacionales, tales como el grupo de mujeres parlamentarias, en sus esfuerzos para conseguir que las consultas tuvieran carácter inclusivo.

23. El 30 de abril, el Ministerio de Interior, Asuntos Federales y Reconciliación, con el apoyo de las Naciones Unidas, puso en marcha el Marco de Reconciliación Nacional revisado y la hoja de ruta para su implementación. El marco revisado es coherente con la agenda actual del Gobierno, incorpora las enseñanzas extraídas de las actividades pasadas y vela por que la reconciliación sea integral y tenga en cuenta las consecuencias del cambio climático y los aspectos ambientales en las relaciones entre comunidades, la reconciliación para las zonas recién liberadas, los conflictos ideológicos y el fortalecimiento de los mecanismos de justicia de transición.

B. Apoyo al sector de la seguridad, el estado de derecho y la estabilización

1. Desarrollo del sector de la seguridad

24. Las Naciones Unidas, con el Centro de Ginebra para la Gobernanza del Sector de Seguridad, siguieron ayudando al Gobierno Federal de Somalia a analizar la gestión de las finanzas públicas. Se trata de una actividad que forma parte de un conjunto más amplio de iniciativas, cuyo objetivo es crear unas estructuras capaces, responsables, aceptables y asequibles en materia de seguridad y estado de derecho. En el período sobre el que se informa, se dio apoyo para la redacción y revisión de cinco proyectos de ley relacionados con la seguridad.

25. El 12 de marzo, el Ejército Nacional Somalí presidió junto con la UNSOM y la Misión de Formación de la Unión Europea para Somalia una reunión inaugural del grupo directivo de capacidad.

26. En febrero, la UNSOM coordinó un curso de formación de cuatro semanas de duración para diez miembros de la Armada y la Guardia Costera somalíes. El programa se centró en el mantenimiento de las embarcaciones y contó con el apoyo del componente marítimo de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda de la ATMIS.

2. Estado de derecho

27. Durante el período sobre el que se informa, la UNSOM ayudó al Ministerio de Justicia y Asuntos Constitucionales a desarrollar un modelo penitenciario dirigido por civiles y proporcionó asesoramiento al respecto de una estructura revisada que el Ministerio adoptó el 7 de marzo. En la región de Benadir, la UNSOM colaboró con distintos representantes de la comisión parlamentaria encargada de las condiciones penitenciarias, prestándole asesoramiento técnico y haciendo aportaciones a su evaluación.

28. El 6 de febrero, los representantes policiales del Gobierno Federal y los estados miembros federados aprobaron la estrategia de adiestramiento de la Policía Somalí y la política sobre policía de proximidad durante una reunión de la Junta de Desarrollo Profesional de la Policía copresidida por la UNSOM. El 7 de febrero, el comité directivo de la fase II del programa conjunto de policía se reunió por primera vez para hablar sobre la ultimación del diseño del programa. En la reunión estuvieron presentes distintos representantes del Gobierno Federal, los estados miembros federados, a excepción de Puntlandia, y los asociados internacionales. En febrero y marzo, un total de 48 agentes de policía somalíes (30 mujeres y 18 hombres) participaron en tres talleres centrados en reforzar sus conocimientos en cuestiones de género para las actuaciones policiales, conforme a los objetivos descritos en el Nuevo Modelo de Funciones Policiales.

3. Estabilización

29. La coordinación para la estabilización se centró en actividades estatales facilitadas por los respectivos ministerios de Interior de los estados de Galmudug, Hirshabeelle, Sudoccidental y Yubalandia. Además, los ministerios de Interior tanto de Galmudug como de Hirshabeelle celebraron consultas con funcionarios distritales, miembros influyentes de la comunidad y representantes de la sociedad civil del 1 al 5 de febrero y los días 24 y 27 de febrero, respectivamente. En dichas reuniones, los gobiernos y sus asociados tuvieron la oportunidad de examinar los avances hechos en los planes de estabilización y de definir las prioridades y las carencias existentes en las zonas frágiles y recién recuperadas.

30. El Ministerio Federal de Interior, Asuntos Federales y Reconciliación siguió tratando de impulsar las iniciativas de divulgación y comunicación ligadas a la estabilización para generar confianza entre las autoridades y la ciudadanía. Entre otras cosas, por ejemplo, organizó actividades de implicación comunitaria relacionadas con el *iftar*.

31. El 4 de febrero, el Ministerio puso en marcha el proceso de examen del Marco Nacional para la Gobernanza Local de Wadajir con un taller en el que participaron miembros del Ministerio Estatal de Interior y de la Autoridad Regional de Benadir. En el taller se habló sobre cómo formar mejor los consejos de distrito y cómo buscar recursos para una prestación descentralizada de los servicios.

32. El 28 de marzo, el Ministerio celebró consultas con los asociados internacionales, entre ellos el Banco Mundial, sobre el marco revisado, concretamente sobre la ampliación de la ayuda para abordar los problemas mencionados. El 29 de abril, el Ministerio también dirigió una reunión del comité directivo sobre el Programa Conjunto de Gobernanza Local, en la que participaron los ministerios de

Interior de los estados miembros federados, así como donantes y organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas. El fin era debatir los progresos realizados en el período del programa anterior (2019-2023) y las prioridades y los planes para la próxima fase de apoyo a la gobernanza local.

4. Actividades para prevenir y combatir el extremismo violento

33. Durante el mes de marzo, la UNSOM ayudó a transferir el programa de rehabilitación de desertores del Ministerio Federal de Seguridad Interior a la Oficina del Primer Ministro, bajo la gestión del Centro Nacional de Tubsan para la Prevención y la Lucha contra el Extremismo Violento. El Centro está supervisado por la Oficina del Primer Ministro y financiado por múltiples donantes. Con esta transición institucional se pretende armonizar el programa con la estrategia nacional revisada para prevenir y combatir el extremismo violento. Para apoyar este proceso, se revitalizaron los mecanismos de coordinación intergubernamental y de múltiples partes interesadas a nivel técnico, y el 18 de abril se celebró una primera reunión de asociados. Seguían en funcionamiento cuatro centros de rehabilitación para hombres y dos para mujeres en Mogadiscio, Kismaayo, Baidoa y Dhusamareb. Al 26 de mayo, se había prestado ayuda a 100 mujeres y 331 hombres.

34. El PNUD organizó cuatro talleres en febrero y marzo para 100 eruditos religiosos de zonas recién recuperadas en los estados de Galmudug y Hirshabelle, y apoyó seis diálogos comunitarios destinados a fomentar la cohesión social y la creación de consenso en los distritos de Xarardheere, Wisil, Baxdo, Adaan-Yabaal, Al-Kowsar y Mahadday Weym.

C. Asistencia humanitaria

35. El 30 de enero se puso en marcha el plan de respuesta a las necesidades humanitarias de 2024. El número de personas necesitadas sigue siendo alarmantemente alto y muy superior a la media quinquenal, pese a que, según el plan, haya disminuido un 17 % (de 8,3 millones en 2023 a 6,9 millones en 2024). Las necesidades intersectoriales disminuyeron y ningún distrito fue considerado “catastrófico” en 2024, frente a los 11 de 2023. Esto se debe, en gran medida, al fin de la sequía y al aumento de la ayuda humanitaria a finales de 2022 y principios de 2023, lo que ha reducido la inseguridad alimentaria y aumentado el acceso al agua. El plan contempla diez distritos prioritarios para la asistencia multisectorial integrada. En su mayoría son distritos que se vieron afectados por las históricas inundaciones de finales de 2023.

36. A pesar de que hubo algunas mejoras, la inseguridad alimentaria aguda continuó durante el período al que se refiere el informe. Según el análisis de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, publicado el 15 de febrero, se calculaba que 4 millones de personas en Somalia estarían en fase de crisis o de emergencia (fase 3 o peor de la Clasificación) de enero a marzo. Se estima que 1,7 millones de niños de 5 y 6 años de edad tienen malnutrición aguda y que, en 2024, 430.000 de ellos probablemente lleguen a estar gravemente malnutridos. Los resultados muestran que la seguridad alimentaria aumentó con respecto al mismo período de 2023, cuando aproximadamente 5 millones de personas se encontraban en la fase 3 o peor de la Clasificación debido a la prolongada sequía.

37. Los casos de diarrea líquida aguda y cólera aumentaron como consecuencia de la falta de saneamiento y de agua potable suficiente, sobre todo en los asentamientos de desplazados. Durante el período sobre el que se informa, se registraron más de 10.000 casos de cólera, 120 de ellos mortales. La tasa de letalidad fue del 1,1 %,

ligeramente superior al umbral de emergencia que la Organización Mundial de la Salud (OMS) tiene fijado en un porcentaje inferior o igual al 1 %. La mayoría de los casos se registraron en Beledweyne, en el Estado de Hirshabelle. Los organismos sanitarios y el Ministerio Federal de Sanidad, con el apoyo de la OMS y sus asociados, prepararon un plan de respuesta y abrieron más de 20 centros de tratamiento y en 2024, hasta la fecha, han obtenido 1,4 millones de dosis de vacunas. Se trata de una medida provisional innovadora, pero para contener el brote, que se ha extendido incluso a los estados de Puntlandia y Sudoccidental, se necesitan más fondos (10,5 millones de dólares) que ayudarán a realizar otro tipo de intervenciones. El Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia ha destinado un total de 2 millones de dólares a la respuesta al cólera.

38. Hay más de 3,8 millones de desplazados en Somalia. De ellos, el 80 % son mujeres y niños con un alto grado de desprotección, que están especialmente expuestos al riesgo de que los terratenientes los expulsen de los lugares donde han encontrado refugio. Las personas recientemente desplazadas suelen estar más expuestas a la violencia de género, la explotación sexual y los desalojos por parte de los terratenientes. Preocupa especialmente la situación de las mujeres, los niños y los grupos minoritarios. Durante el período que abarca el informe, más de 40.000 desplazados internos fueron desalojados, la mayoría en Mogadiscio. En abril y mayo, el Ministerio Federal de Planificación, Inversión y Desarrollo Económico organizó algunos talleres de planificación a escala estatal con las autoridades de los estados miembros federados, los funcionarios municipales, las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades de desplazados internos. En ellos se analizó el tipo de inversiones en desarrollo que eran necesarias para encontrar, antes de 2025, una solución duradera a la situación en la que vivía un millón de desplazados internos en Somalia.

39. La estación de lluvias *gu*, que se extiende de abril a junio, comenzó a mediados de abril y trajo inundaciones en varias zonas. Según las previsiones, es muy probable que el nivel de precipitaciones sea mayor de lo normal en casi todo el país. Por ello, los asociados humanitarios están poniendo en marcha un plan de preparación y respuesta frente a las inundaciones que, entre otras cosas, implica repositionar reservas y embarcaciones. El 7 de marzo, el Representante Especial Adjunto del Secretario General y Coordinador Residente y de Asuntos Humanitarios liberó la primera asignación para 2024 del Fondo de Reserva Humanitario para Somalia, valorado en 3 millones de dólares, con el fin de ayudar a mitigar las consecuencias de las fuertes lluvias e inundaciones previstas en los distritos de Jamaame, Luuq y Afgooye.

40. Los problemas de seguridad, las trabas burocráticas y los conflictos en curso impiden llegar hasta las personas necesitadas. De enero a marzo de 2024, se documentaron al menos 54 incidentes de acceso. En 17 de ellos hubo actos de violencia contra el personal, los bienes y las instalaciones de carácter humanitario. Al parecer, tres trabajadores fueron secuestrados, pero se los puso en libertad posteriormente. Los incidentes impidieron que se prestara asistencia vital a las personas vulnerables. Además, los ataques contra las infraestructuras y los trabajadores humanitarios y las restricciones de movimiento agravaron los problemas operativos y de acceso. Durante el período que abarca el informe, el acceso a 23 de los 74 distritos era difícil o extremadamente difícil.

41. Durante el período sobre el que se informa, el equipo humanitario en el país, en cooperación con el Gobierno Federal, siguió reforzando las medidas para que no se interfiriera en la prestación de ayuda humanitaria y no se desviara la ayuda. El equipo humanitario en el país está colaborando estrechamente con las autoridades, los donantes, los asociados, los líderes comunitarios y los beneficiarios para implantar

entre todos unas medidas sólidas con las que se consiga que la ayuda llegue a los destinatarios previstos, lo que incluye afinar el proceso de selección basada en la vulnerabilidad, la identificación y el registro de los beneficiarios y el intercambio de datos entre los asociados humanitarios.

42. Según la Red de Seguimiento de los Retornos y la Protección del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, al menos 18.000 personas fueron desplazadas de sus hogares durante las operaciones militares que tuvieron lugar del 11 al 17 de febrero.

43. El nivel de financiación de la respuesta humanitaria está muy por debajo del necesario. Conforme al plan de respuesta a las necesidades humanitarias de 2024, se necesitan 1.600 millones de dólares para cubrir las necesidades de las personas más vulnerables, que se cuentan en 5,2 millones, lo que supone un 37 % menos con respecto a los 2.600 millones de dólares que se necesitaron en 2023 para 7,6 millones de personas. Al 23 de mayo de 2024, solo se había financiado un 20,9 % del plan.

44. Del 7 al 9 de marzo, la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios y Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia y la Directora General Adjunta de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura visitaron Somalia en una misión conjunta. La delegación se reunió con funcionarios públicos, donantes y organismos humanitarios y organizaciones no gubernamentales presentes en el país. El 8 de marzo viajaron a Doolow, en el Estado de Yubalandia, para celebrar el Día Internacional de la Mujer con otras mujeres y visitar distintos proyectos de resiliencia para las familias desplazadas.

D. Apoyo a la coordinación de la asistencia para el desarrollo

45. El 5 de marzo, el Ministerio de Planificación, Inversión y Desarrollo Económico celebró en Mogadiscio el Foro de Coordinación del Desarrollo. En el acto, que congregó a ministros del Gobierno Federal, así como a representantes de los estados miembros federados, la sociedad civil, los asociados internacionales y las Naciones Unidas, se dieron a conocer los avances realizados en materia de desarrollo económico y social, derechos humanos y género, medio ambiente y cambio climático, seguridad y justicia, estabilización y política inclusiva. El Gobierno anunció que a partir de 2025 se dejaría atrás la modalidad basada en el plan nacional de desarrollo y se pasaría al plan nacional de transformación, y que se tenía la intención de celebrar el Foro de Asociados para Somalia.

46. Los días 10 y 11 de marzo, algunos representantes del Fondo Verde para el Clima viajaron a Somalia, en la que fue la primera visita de alto nivel del Fondo. Durante la visita, se reunieron con el Presidente Hassan Sheikh Mohamud, el Primer Ministro Hamza Abdi Barre, los miembros del Gabinete y distintos representantes del sector privado, la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y los organismos acreditados, y se comprometieron a desembolsar 100 millones de dólares en 2024 para las comunidades que están haciendo frente a la crisis climática. La financiación se centrará en la agrosilvicultura, la reforestación y las soluciones innovadoras basadas en la naturaleza.

47. El 21 de febrero, el Equipo de Tareas Integrado del Mecanismo de Coordinación del Sector del Agua, dirigido por el Ministerio de Energía y Recursos Hídricos, celebró una reunión de coordinación de donantes, a raíz de la cual se armonizaron las tareas en torno a la hoja de ruta nacional sobre el agua, se estableció un vínculo con las contribuciones determinadas a nivel nacional para cinco programas “financiables” presentados por el Ministerio de Medio Ambiente y Cambio Climático y se liberaron más fondos para los principales programas sobre el agua.

48. El 27 de febrero, la Agencia Internacional de Energías Renovables celebró un taller de coordinación sobre las energías renovables y la hoja de ruta relativa a los enfoques energéticos alternativos en Somalia. El Ministerio de Energía y Recursos Hídricos dirigió el taller, al que asistieron varias organizaciones y asociados de sectores privados clave que colaboran con el sector energético.

E. Las mujeres y la paz y la seguridad

49. Durante las deliberaciones en el Parlamento Federal sobre las modificaciones propuestas a la Constitución Provisional, las parlamentarias instaron a que se apoyara el establecimiento de una cuota mínima del 30 % de mujeres candidatas en las listas electorales. El 18 de marzo, y en señal de protesta, estas anunciaron su intención de boicotear los procedimientos parlamentarios al no haberse fijado tal cuota. El 30 de marzo, el Parlamento Federal aprobó distintas modificaciones constitucionales que incluían una disposición en el artículo 47 7) para “garantizar la participación de las mujeres en las asambleas legislativas y los partidos políticos, con cuotas reguladas por leyes promulgadas por el Parlamento Federal de Somalia”.

50. El 1 de abril, la UNSOM, a través del foro de mujeres parlamentarias de Somalia y directoras de las Naciones Unidas, impartió una sesión de formación en medios de comunicación a las parlamentarias y mujeres líderes de la sociedad civil sobre la cuota mínima del 30 %. El objetivo de la formación era reforzar la capacidad de las mujeres somalíes para tratar con los medios de comunicación y ayudarlas a crear mensajes y videos clave para la campaña.

51. El 5 de febrero se celebró una reunión del comité directivo del programa sobre las mujeres y la paz y la protección, que recibe el apoyo de las Naciones Unidas. En la reunión participó la Ministra Interina para la Mujer y el Desarrollo de los Derechos Humanos. Los asistentes debatieron sobre una encuesta de percepción realizada a través del programa, según la cual había aumentado incrementalmente el número de somalíes que creían que las mujeres tenían las capacidades necesarias para participar en la consolidación de la paz y que debían asumir posiciones de liderazgo en los procesos de paz. El porcentaje de participantes en la encuesta que dijo creer que las mujeres tenían las aptitudes y los conocimientos para participar en la consolidación de la paz pasó del 46 % al 54 %, y el que dijo creer que las mujeres debían asumir posiciones de liderazgo en los procesos de paz pasó del 61 % al 71 % entre ambas encuestas.

F. La juventud y la paz y la seguridad

52. El 27 de febrero, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) inauguró un nuevo centro juvenil en Berbera, cuya misión era organizar actividades para el bienestar de la juventud. Con su apertura se pretende crear un entorno positivo que aliente a los jóvenes a participar, aprender, interactuar e intercambiar información.

53. Los días 16 y 17 de enero, el UNFPA organizó un diálogo intergeneracional sobre la participación política de los jóvenes en el Centro Juvenil Abdiaziz de Mogadiscio. Asistieron 60 jóvenes, entre ellos 32 hombres y 28 mujeres, que debatieron con los miembros influyentes de la comunidad sobre la participación política y el papel de la juventud en la consolidación de la paz.

54. En mayo, el UNFPA inició una colaboración con el Ministerio de Juventud y Deportes en apoyo de un plan de acción nacional sobre la juventud y la paz y la seguridad. El plan definirá las prioridades para la implementación de la agenda sobre

la juventud y la paz y la seguridad y reforzará la participación significativa de los jóvenes en los procesos de consolidación de la paz en Somalia.

G. Derechos humanos y protección

1. Derechos humanos

55. Durante el período sobre el que se informa, la UNSOM registró 340 bajas civiles (146 muertos y 194 heridos), es decir, un 104 % más que en el período anterior, cuando hubo 167 bajas civiles. Al-Shabaab siguió siendo el principal agresor, responsable de 182 bajas civiles (el 54 % de todas ellas), seguido de las fuerzas de seguridad somalíes, a las que se atribuyeron 68 bajas, las milicias de clanes, a las que se atribuyeron 52, y elementos no identificados, a los que también se atribuyeron 38. Ha habido más bajas civiles porque Al-Shabaab ha intensificado sus atentados con artefactos explosivos improvisados (por ejemplo, en tres de ellos perpetrados en Mogadiscio, hubo 103 bajas).

56. La seguridad de los periodistas y los trabajadores de los medios siguió siendo motivo de preocupación. Un periodista de televisión resultó herido en el ataque coordinado de Al-Shabaab contra el hotel SYL de Mogadiscio el 15 de marzo. El 2 de febrero, las autoridades de “Somalilandia” detuvieron y encarcelaron arbitrariamente a un periodista de televisión en Berbera por criticar en los medios sociales a la administración portuaria del lugar. El periodista fue puesto en libertad sin cargos el 7 de febrero.

57. El 14 de marzo, el Gabinete Federal aprobó el nombramiento de los nueve miembros del Consejo Nacional de los Medios de Comunicación, que llevaba pendiente desde 2016. Las principales asociaciones somalíes de los medios de comunicación se opusieron, alegando que ni el proceso de selección ni la composición del Consejo se ajustaban a lo dispuesto en la Ley de medios de comunicación.

58. Los días 7 y 8 de marzo, el Comité de Derechos Humanos examinó el informe inicial de Somalia en virtud del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y el 28 de marzo, dio a conocer sus observaciones finales ([CCPR/C/SOM/CO/1](#)).

2. Cumplimiento de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos

59. El 6 de febrero, en una reunión del grupo de trabajo técnico sobre la política de diligencia debida en materia de derechos humanos de las Naciones Unidas y la ATMIS, los representantes de la Unión Africana y de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos informaron sobre la ejecución del proyecto relacionado con el Marco de Cumplimiento y Rendición de Cuentas de la Unión Africana en Somalia, incluidas las reglas de enfrentamiento revisadas del personal militar de la ATMIS y la directiva sobre el uso de la fuerza para su personal de policía, adoptada en octubre de 2023. Ambos documentos se revisaron con la asistencia técnica de las Naciones Unidas y contribuyen a la aplicación de las medidas de mitigación relacionadas con las políticas recomendadas para la ATMIS.

60. El 15 de febrero, la UNSOM informó al equipo de las Naciones Unidas en el país sobre la política de diligencia debida de la Organización en materia de derechos humanos, con el fin de reforzar la capacidad de los organismos, fondos y programas para cumplir sus funciones y responsabilidades de acuerdo con la política. Para promover la aplicación de la política en todo el sistema de las Naciones Unidas, el equipo de tareas responsable utilizó una herramienta de intercambio de información que se adoptó en octubre de 2022. Desde enero, los miembros del equipo de tareas han ido actualizando todos los meses los datos sobre la aplicación de las medidas de mitigación recomendadas en relación con su apoyo al sector de la seguridad somalí.

61. El 7 de marzo de 2024, el mandato del mecanismo administrativo del Gobierno Federal de Somalia y la UNSOS sobre la política de diligencia debida en materia de derechos humanos fue ratificado por ambas partes durante la reunión mensual de coordinadores.

3. Los niños en el conflicto armado

62. De enero a abril, el equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes relativos a las violaciones graves contra los niños en el país verificó 769 violaciones graves que afectaron a 614 niños (454 varones y 160 niñas), incluido el caso de 138 niños (125 varones y 13 niñas) que sufrieron múltiples violaciones; 13 incidentes de ataques contra escuelas y dos contra hospitales; y 2 incidentes de denegación del acceso humanitario. Al-Shabaab y distintos autores desconocidos siguen siendo los principales responsables de las violaciones (71 % y 17 %, respectivamente), seguidos de las fuerzas de seguridad somalíes (10 %), las milicias de clanes (4 %), el Dáesh (2 %) y las “fuerzas de defensa de la comunidad” (1 %).

63. El 22 de febrero, el equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes en el país presentó al grupo de trabajo nacional sobre los niños y los conflictos armados, presidido por el Ministerio de Defensa, las tendencias y los patrones observados con respecto a las violaciones graves cometidas contra los niños en 2023. Los participantes insistieron en la importancia de seguir comprobando los antecedentes de los miembros de las fuerzas de seguridad somalíes, de seguir verificando la edad de los nuevos reclutas y de seguir entregando a los niños vinculados a los grupos armados al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) con el fin de reintegrarlos o de devolverlos a sus familias.

64. El 24 de marzo, los copresidentes del equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes en el país presentaron al Ministro de Defensa las tendencias y los patrones observados con respecto a las violaciones graves cometidas contra los niños en 2023. Tras la presentación, el 1 de abril se envió al Ministro de Defensa una carta en la que se facilitaba información para respaldar la respuesta del Gobierno.

4. Prevención de la violencia sexual y de género

65. La UNSOM verificó ocho incidentes de violencia sexual relacionada con el conflicto, que afectaron a ocho niñas con edades comprendidas entre los 10 y los 16 años, y a cuatro mujeres desplazadas. Al parecer, el 26 de febrero, dos miembros del Ejército Nacional Somalí que prestaban servicio en una unidad de policía militar violaron a dos hermanas de 15 y 16 años de edad. Según las informaciones recibidas, los dos agentes de la policía militar somalí también agredieron sexualmente a otras dos menores en Yilib Marko, en el distrito de Marka, en la región de Bajo Shabele. Otros dos incidentes estuvieron relacionados con supuestos matrimonios forzados: uno cometido por un miembro de Al-Shabaab y el otro, por un soldado del Ejército Nacional Somalí. Ambos ocurrieron en el Estado de Yubalandia. El resto de los incidentes se atribuyeron a hombres armados no identificados (3), a Al-Shabaab (1) y a milicias de clanes (1). Al menos 7 de las 12 supervivientes eran de clanes minoritarios y 3 eran desplazadas internas.

66. Durante el proceso de revisión constitucional de los primeros cuatro capítulos de la Constitución Provisional, las Naciones Unidas prestaron apoyo técnico a las comisiones parlamentarias para velar por el cumplimiento de las obligaciones internacionales del país, especialmente en lo relativo a la mutilación genital femenina y la mayoría de edad. La UNSOM, en colaboración con sus asociados, siguió abogando por que la Constitución Federal revisada respetara las obligaciones regionales e internacionales de Somalia en materia de derechos humanos.

H. Apoyo logístico de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia a la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia y a las fuerzas de seguridad somalíes en operaciones conjuntas y coordinadas

1. Apoyo a la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia

67. Durante el período que abarca el informe, la UNSOS siguió ayudando a la ATMIS con los preparativos para la reducción de 4.000 efectivos en la fase 3 dentro del plazo del 30 de junio, de conformidad con lo previsto en la resolución [2710 \(2023\)](#). A través del mecanismo del comité técnico tripartito formado por el Gobierno Federal de Somalia, la ATMIS y la UNSOS, las fuerzas de seguridad somalíes y la ATMIS llegaron a un acuerdo sobre el traspaso, la toma de posesión y el cierre de nueve bases de operaciones de avanzada y el cierre de otras cuatro en toda la zona de operaciones de la ATMIS.

68. Tras concluir la fase 2 del proceso de reducción de la ATMIS, la UNSOS hizo un examen *a posteriori* de las fases 1 y 2 para extraer enseñanzas y dar, así, un mejor apoyo en la próxima fase 3. Los resultados del examen volvieron a confirmar la necesidad de hacer una planificación conjunta temprana, de intercambiar información y de planificar las contingencias.

69. El 21 de febrero, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional y la UNSOS organizaron un taller para los ministerios del Gobierno Federal sobre las prerrogativas e inmunidades de las Naciones Unidas y su personal dentro de Somalia en virtud del acuerdo sobre el estatuto de la Misión. Participaron en el taller 16 representantes de diez entidades del Gobierno Federal, incluidos los ministerios de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, Seguridad Interior y Trabajo y Asuntos Sociales, así como la Administración de Aviación Civil de Somalia y el Organismo de Inmigración y Ciudadanía.

70. Del 21 al 23 de abril, el Departamento de Apoyo Operacional y la UNSOS organizaron un taller en Mogadiscio para que, junto con el Gobierno Federal de Somalia, la Unión Africana, la ATMIS, los países que aportaban contingentes y las Naciones Unidas y los asociados internacionales, se definieran un conjunto de mejores prácticas y enseñanzas derivadas de la asociación operacional entre las Naciones Unidas, la Unión Africana y el Gobierno Federal para disponer de un paquete de medidas de apoyo logístico.

71. El Servicio de Actividades relativas a las Minas siguió buscando soluciones para mitigar la amenaza de los artefactos explosivos improvisados y favorecer la movilidad y la seguridad de los países que aportaban contingentes a la ATMIS en Somalia. Entre otras cosas, impartió capacitación especializada en el país y previa al despliegue (por ejemplo, cursos de formación de formadores) a 27 miembros del personal militar y de policía de la ATMIS. El Servicio de Actividades relativas a las Minas organizó 241 sesiones informativas previas y posteriores a los convoyes de la ATMIS en las rutas principales de abastecimiento. Gracias a los registros relacionados con los convoyes, se destruyeron siete artefactos explosivos improvisados.

72. Durante el período sobre el que se informa, el Servicio de Actividades relativas a las Minas prestó apoyo para la fase 2 del proceso de reducción de la ATMIS y los preparativos para la fase 3. Para ello, envió a asesores técnicos y asesores en ingeniería de combate a 39 bases de operaciones de avanzada incluidas en las actividades de reconfiguración. Los asesores prestaron apoyo para el traspaso y desmantelamiento de las bases, asegurándose de que no quedaran ni explosivos ni materiales peligrosos, lo que incluyó eliminar las municiones inservibles y sin detonar.

2. Apoyo a las fuerzas de seguridad somalíes y actividades de creación de capacidad

73. El Consejo de Seguridad, en las resoluciones 2687 (2023) y 2710 (2023), incrementó el número de efectivos de las fuerzas de seguridad somalíes que podían recibir apoyo logístico no letal de 15.900 a 18.900. Desde marzo, la UNSOS viene prestando apoyo a un total de 18.400 efectivos de las fuerzas de seguridad somalíes en operaciones conjuntas o coordinadas con la ATMIS en 21 lugares, conforme a lo dispuesto en las resoluciones citadas. Actualmente se está planificando el apoyo a otros 500 efectivos de las fuerzas de seguridad somalíes, en coordinación con el Gobierno Federal de Somalia.

74. Al 23 de mayo, el fondo fiduciario administrado por la UNSOS en apoyo de las fuerzas de seguridad somalíes ascendía a 3,8 millones de dólares, cantidad con la que se espera poder mantener el apoyo a las fuerzas que cumplan los requisitos hasta finales de julio de 2024. La UNSOS siguió entablando contacto con los donantes para obtener la financiación adicional necesaria.

75. En febrero, la UNSOS proporcionó apoyo logístico para establecer dos nuevas bases de apoyo logístico y de operaciones a pequeña escala del Ejército Nacional Somalí. También suministró materiales a la Fuerza de Policía Somalí para levantar diez puestos de control en Mogadiscio con el fin de mejorar la seguridad en la capital y fortalecer la lucha contra Al-Shabaab. En el período que abarca el informe, se impartieron diversos cursos de formación para el desarrollo de capacidades que estuvieron dirigidos a 105 militares y 57 efectivos policiales. Los programas y talleres ofrecidos se centraron, por ejemplo, en los oficiales de enlace aéreo, la seguridad aérea, la gestión de las relaciones institucionales y la tecnología sobre el terreno, la transformación digital, la aplicación de inteligencia institucional Power BI y la política de diligencia debida en materia de derechos humanos.

76. El Servicio de Actividades relativas a las Minas siguió ayudando a las fuerzas de seguridad somalíes a reforzar su capacidad para mitigar la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados. Para ello, impartió formación especializada y suministró material a siete equipos de eliminación de municiones explosivas del Ejército Nacional y la Fuerza de Policía somalíes. Durante el período que abarca el informe, los equipos, que recibieron formación del Servicio de Actividades relativas a las Minas, eliminaron 42 artefactos explosivos improvisados.

I. Presencia de las Naciones Unidas en Somalia

77. Las entidades de las Naciones Unidas mantuvieron su presencia en Baidoa, Beledweyne, Berbera, Boosaaso, Doble, Dhusamareb, Doolow, Gaalkacyo, Garoowe, Hargeysa, Jawhar, Kismaayo y Mogadiscio. Al 23 de mayo, había 908 funcionarios de contratación internacional y 1.768 de contratación nacional repartidos por todo el país.

J. Observaciones

78. Acojo con satisfacción los esfuerzos realizados para impulsar el proceso de revisión constitucional, cuya conclusión constituye el núcleo de la construcción del Estado en Somalia. Se debe avanzar en esta prioridad, sin olvidar que la revisión ha de ser un proceso inclusivo y basado en el consenso que allane el camino para su aplicación. La prolongada disputa entre el Gobierno Federal de Somalia y las autoridades de Puntlandia es un obstáculo para conseguir que el proceso sea inclusivo y avanzar en las principales prioridades nacionales. Hago un llamamiento a todas las

partes para que entablen un diálogo constructivo, lleguen a un compromiso y resuelvan sus diferencias y restablezcan el consenso sobre las principales prioridades nacionales.

79. También hago un llamamiento a todas las partes interesadas para que se esfuercen en aplicar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, de modo que se puedan superar los retos estructurales a los que siguen enfrentándose las mujeres en Somalia. Insto a las partes interesadas a que hagan lo posible por que la representación política de las mujeres quede codificada y por que en los marcos electorales legislativos se contemple la cuota mínima del 30 % para que las mujeres tengan una participación política significativa. Del mismo modo, pido a las autoridades somalíes que se aseguren de que los capítulos de la Constitución que se están revisando y toda la legislación conexas respeten tanto las obligaciones del país en materia de derechos humanos con arreglo al derecho internacional de los derechos humanos como las normas internacionales y regionales, incluidas las disposiciones que fijan la minoría de edad por debajo de los 18 años. Al salvaguardar y codificar los derechos humanos se sentarán unos cimientos sólidos para una sociedad justa basada en el estado de derecho.

80. Es encomiable la dedicación mostrada por las autoridades somalíes para celebrar unas elecciones con arreglo al principio de un voto por persona, tanto a nivel nacional como subnacional, con el fin de aumentar la participación democrática, e insisto en alentar a todas las partes interesadas a que agilicen los preparativos para realizar a tiempo unas elecciones dignas de crédito y aceptadas.

81. Me sigue preocupando el memorando de entendimiento firmado entre Etiopía y “Somalilandia”. Reitero mi llamamiento a todas las partes interesadas para que se abstengan de emplear palabras o realizar acciones incendiarias que puedan agravar aún más las tensiones. Aliento a Somalia y a Etiopía a que tomen la vía del diálogo para resolver la cuestión de forma pacífica, de conformidad con el derecho internacional y los principios de soberanía e integridad territorial según lo dispuesto en la Carta de las Naciones Unidas.

82. Somalia sigue atravesando crisis humanitarias recurrentes, que cada vez están más ligadas al cambio climático. La persistencia de los conflictos también trae consigo desplazamientos y desarraigo, lo que trastorna la vida de las personas y sus medios de subsistencia y empeora una situación humanitaria ya de por sí difícil. Por tanto, es muy preocupante que el plan de respuesta a las necesidades humanitarias de 2024 siga sin tener recursos suficientes. Urge que los asociados aporten más fondos para que se pueda suministrar una ayuda vital.

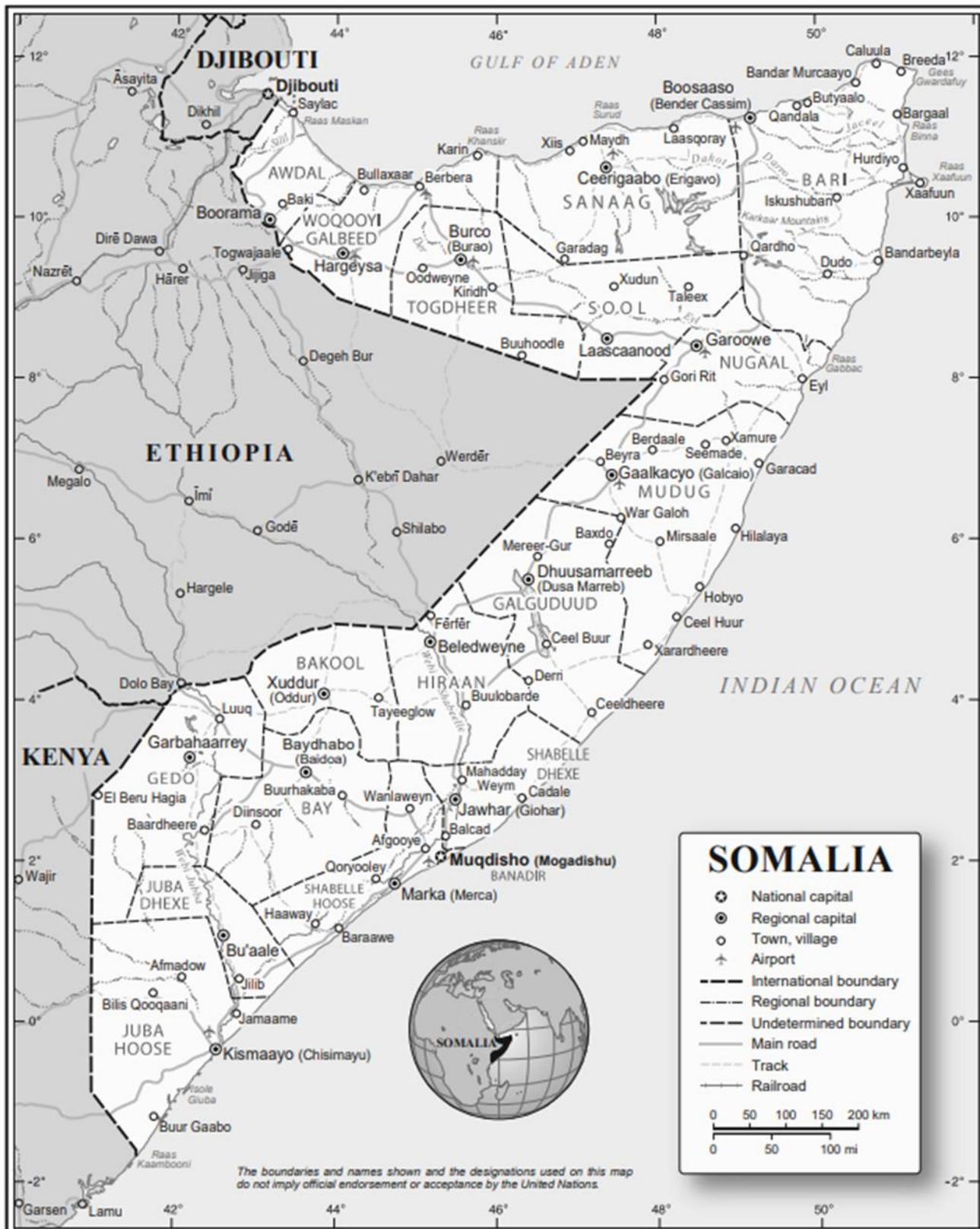
83. Desde que se publicó mi informe anterior, el Fondo Verde para el Clima ha asumido un importante compromiso con Somalia, el cual es digno de mención. Sigo alentando a que se prioricen las soluciones de desarrollo duraderas para romper el ciclo de dependencia de la asistencia humanitaria y aplicar medidas sostenibles de adaptación basadas en la comunidad y de mitigación de la creciente amenaza de los choques climáticos. Celebro que se haya formulado la estrategia a largo plazo Visión 2060 del Centenario, cuya finalidad es conseguir que Somalia se convierta en un país de ingreso mediano capaz de servir eficazmente a su población a más tardar en 2060, y reitero el apoyo de las Naciones Unidas.

84. Expreso mi profundo agradecimiento a la Unión Africana, a la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, a la Unión Europea, a los Estados Miembros y a otros asociados por su constante apoyo e implicación en los procesos de construcción del Estado y de consolidación de la paz en Somalia. Los esfuerzos de las autoridades somalíes por avanzar en la aplicación de la estructura de seguridad nacional y el plan de desarrollo del sector de la seguridad son alentadores. Insto a los asociados a que mantengan su apoyo y a que procuren armonizar sus esfuerzos.

85. Rindo homenaje a la ATMIS y las fuerzas de seguridad somalíes por los sacrificios que siguen haciendo en pro de la paz y la estabilidad a largo plazo en Somalia. Me preocupa profundamente el continuo déficit de financiación de la ATMIS y exhorto a los donantes a que hagan más aportaciones para que la Misión pueda cumplir su mandato. Acojo con satisfacción la labor que realizan actualmente el Gobierno Federal y la Unión Africana para planificar una misión de relevo, y exhorto a los asociados a que busquen fuentes de financiación previsible y sostenible para que la ATMIS no vuelva a tener problemas financieros. También hago un llamamiento a la comunidad internacional para que contribuya al fondo fiduciario en apoyo de las fuerzas de seguridad somalíes.

86. Por último, tomo nota de la solicitud del Gobierno Federal de Somalia de que la UNSOM concluya sus funciones y deje paso al equipo de las Naciones Unidas en el país. En los últimos diez años, la Misión ha realizado un importante trabajo al apoyar a Somalia en su camino hacia la estabilidad y la prosperidad. Las Naciones Unidas colaboran con las autoridades somalíes, siguiendo las orientaciones del Consejo de Seguridad, para definir las modalidades y el calendario del proceso de transición y conseguir que este transcurra de manera ordenada y satisfactoria. Además, las Naciones Unidas siguen apostando por Somalia y manteniendo su apoyo al país y sus prioridades futuras.

87. Expreso mi gratitud a la anterior Representante Especial, Catriona Laing, y le agradezco la dedicación y el liderazgo demostrados mientras estuvo en el cargo. Tras su marcha, he designado a James Swan Representante Especial Interino y Jefe de la UNSOM. También expreso mi agradecimiento a todo el equipo directivo y a todo el personal de las Naciones Unidas en el país por su labor y sus esfuerzos en apoyo de Somalia.



Map No. 3690 Rev. 10.2 UNITED NATIONS
May 2014

Department of Field Support
Cartographic Section